

REGLAS DE OPERACIÓN

Programa Municipal para Establecimiento de Granjas para Postura, Empresa Familiar de Traspatio.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

EJE RECTOR III. ECONOMÍA Y COHESION SOCIAL PARA EL BIENESTAR.

POLÍTICA PÚBLICA III.1. CAMPO SUSTENTABLE.

III.1.2.10. Programa municipal para establecimiento de granjas para postura. (empresa familiar)



Objetivo General: Producir nuestros propios alimentos.

Objetivo Especifico: Fortalecer la economía de las familias participantes.

<u>Población Objetivo</u>: Personas con discapacidad, jefas de familia, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores con vivienda dentro del territorio municipal, incluyendo ejidos registrados en el municipio.



Mecánica Operativa:

Fase 1: Propuesta, análisis, discusión y visto bueno por el CMDRS.

Fase 2: Recurso aprobado por H. Ayuntamiento 2024-2027.

Fase 3: Convocatoria a todo el municipio.



Fase 4: Recepción de solicitudes Dpto. Desarrollo Rural Integral Sustentable (ventanilla).

Fase 5: Georreferenciación del traspatio (vivienda).

Fase 6: Beneficiario realiza pago a tesorería del 15 al 26 de septiembre del 2025.

Fase 7: Beneficiario recibe capacitación sobre manejo de aves.



Fase 8: Dpto. Desarrollo Rural solicita facturas a empresa.

Fase 9: Tesorería paga a empresa y finiquito del programa.

Fase 10: Entrega de apoyo viernes 17 de octubre, explanada de la feria, 13:00 horas.

Fase 11: Entrega de expediente a tesorería para turnar a la ASE.



Requisitos:

- ✓ Llenado de anexo 1.
- ✓ Llenado de solicitud de apoyo.
- ✓ Llenado de acuse de recibo de documentación.
- ✓ INE (vigente)
- ✓ CURP (certificada)
- ✓ Comprobante de domicilio (reciente, no mayor a tres).
- ✓ Recibo del Predial 2025 sea o no el propietario de la vivienda o carta compromiso.
- ✓ Georreferenciar la vivienda en Google Earth Dpto. de Desarrollo Rural Integral Sustentable.



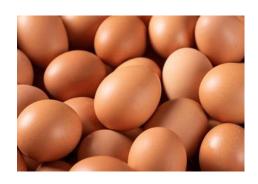
Requisitos específicos:

- Contar con espacio y condiciones para el manejo de sus aves.
- Continuar con el esquema de vacunación de las aves.
- Cumplir las recomendaciones de sanidad.
- Alimentación con buena estructura y con valor nutritivo apropiado.
- Higiene, control diario y calidad para la recolección de huevo.
- Presentarse el beneficiario a la entrega con cajas de cartón para recibir sus aves.



Gallina 100% productora de huevo marrón con altos niveles de producción de huevo de calidad para plato, calendario de vacunación de acuerdo a la edad.







Conceptos de apoyo:

30 gallinas genética Lohmann Brown de 8 semanas de edad.

Monto de apoyo:

50% (\$1,275.00)

Aportación beneficiario:

50% (\$1,275.00)



Apertura y cierre de ventanilla:

Del 27 de agosto al 12 de septiembre del 2025.

En su caso cierre al agotarse el recurso gubernamental para apoyo.



Metas:

Familias	80
Gallinas	2,400



Monto aprobado por el H. Ayuntamiento 2024-2027

\$102,000.00



EL QUERER ES PODER Y EL PODER ES DEL PUEBLO